

<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
<b>Institución responsable</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registrar las prestaciones médicas o económicas otorgadas a los asegurados con las contingencias de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
<b>Unidad de observación</b>	Personas
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	Nacional
<b>Sector o tema</b>	1.6 Protección social
<b>Principales variables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. RUC del empleador</li> <li>b. Cédula del afiliado</li> <li>c. Género</li> <li>d. Fecha de nacimiento del afiliado</li> <li>e. Fecha del siniestro</li> <li>f. Fecha de recepción del accidente</li> <li>g. Tipo de incapacidad</li> <li>h. Estado del accidente</li> <li>i. Día que ocurrió el accidente</li> <li>j. Lugar que ocurrió el accidente</li> <li>k. Naturaleza de lesión</li> <li>l. Fallecido</li> <li>m. Diagnóstico</li> </ul>
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Diaria
<b>Disponibilidad de la información</b>	2014 - 2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 5:</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p><b>Política 5.3:</b> Consolidar un sistema de seguridad social universal, eficiente, transparente y sostenible, en corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía.</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p><b>Metas 1.3:</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</p> <p><b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>



	<p><b>Meta 8.8:</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <p><b>c. Ley de Seguridad Social</b></p> <p><b>d. Resolución Nro. C.D. 535 (IESS)</b></p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	12 de diciembre de 2017